

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 4931-21-LE15  
PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE  
CREDITO PARA ESTUDIOS SUPERIORES.**

---

**SANTIAGO, 06 DE ENERO DE 2016**

**RESOLUCIÓN (EXENTA) N° 01 / 2016**

**VISTOS**

: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 20.027 y su Reglamento; la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República; el acuerdo adoptado por la Comisión Administradora del Sistema de Créditos de Estudios Superiores en la Sesión Ordinaria N° 81, celebrada el 21 de diciembre de 2015; la Resolución Exenta N° 193, de fecha 16 de diciembre de 2015, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública ID N° 4931-21-LE15; el Acta de Evaluación de fecha 06 de enero de 2016; y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO**

: Que, se solicitaron ofertas a través del Sistema de Información del Portal de Mercado Público de la Licitación Pública ID N° 4931-21-LE15 para la contratación del servicio de Auditoría de Estados Financieros de la Comisión Administradora del Sistema de Crédito para Estudios Superiores;

Que, dentro del plazo de recepción de ofertas se presentaron los siguientes oferentes: Ossandon & Ossandon Auditores Consultores Limitada, Rojo y Asociados Limitada, Sociedad de Profesionales y Comercial Cabrera y Santelices Limitada, Horwath HB Auditores Consultores Limitada, Fortunato y Asociados Limitada, Baker Tilly Chile Auditores Consultores Limitada, IMG Consultores y Auditores Limitada, RSM Chile Auditores Limitada, Surlatina Auditores Limitada, SMS Chile S.A. y Victor Hugo Ruiz Rojas;

Que, con fecha 31 de Diciembre de 2015, el Encargado del Proceso, procedió a efectuar la Apertura

Administrativa, Técnica y Económica de las Ofertas presentadas a través del Sistema de Información, verificándose que la oferta presentada por Rojo y Asociados Limitada no cumplió con la condición de presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, y Horwath HB Auditores Consultores Limitada no presentó oferta técnica ni económica, de conformidad con las Bases Administrativas, quedando ambos fuera de evaluación.

Que, en la fecha indicada en el párrafo precedente, el Encargado del Proceso procedió a enviar al Comité de Evaluación las propuestas de los demás oferentes; y

Que, de conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas técnicas y económicas de los Oferentes Ossandon & Ossandon Auditores Consultores Limitada, Sociedad de Profesionales y Comercial Cabrera y Santelices Limitada, Fortunato y Asociados Limitada, Baker Tilly Chile Auditores Consultores Limitada, IMG Consultores y Auditores Limitada, RSM Chile Auditores Limitada, Surlatina Auditores Limitada, SMS Chile S.A. y Victor Hugo Ruiz Rojas, de acuerdo al procedimiento, factores y ponderaciones indicadas en las Bases, cuyo resultado se resume en la siguiente evaluación:

EVALUACIÓN LICITACIÓN AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS	
ID LICITACION	4931-21-LE15

Tabla de Puntaje				
0	25	50	75	100

Oferente	Evaluación Formal	
	Ponderación: 5%	
	Evaluación Formal	Puntaje Ponderado
Ossandon & Ossandon Auditores Consultores Ltda.	100	5,00
Soc. de prof. y comer. Cabrera y Santelices Ltda	100	5,00
Fortunato y Asociados Ltda	100	5,00
Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda	100	5,00
IMG Consultores y Auditores Ltda.	100	5,00
RSM Chile Auditores Ltda	100	5,00
Surlatina Auditores Ltda	100	5,00
SMS Chile S.A.	100	5,00
Victor Hugo Ruiz Rojas	100	5,00

Oferente	Evaluación Propuesta Técnica				Total Puntaje	Total Puntaje Ponderado 45%
	Experiencia del Oferente		Plan Estratégico del Trabajo a Realizar			
	Ponderación: 50,0%		Ponderación: 50,0%			
	Experiencia	Puntaje ponderado	Plan de Trabajo	Puntaje ponderado		
Ossandon & Ossandon Auditores Consultores Ltda.	100	50	100	50	100,0	45,00
Soc. de prof. y comer. Cabrera y Santelices Ltda.	66	33	50	25	58,0	26,10
Fortunato y Asociados Ltda.	100	50	100	50	100,0	45,00
Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	100	50	100	50	100,0	45,00
IMG Consultores y Auditores Ltda.	66	33	100	50	83,0	37,35
RSM Chile Auditores Ltda.	66	33	100	50	83,0	37,35
Surlatina Auditores Ltda.	100	50	100	50	100,0	45,00
SMS Chile S.A.	66	33	100	50	83,0	37,35
Victor Hugo Ruiz Rojas	66	33	50	25	58,0	26,10

Evaluación Propuesta Económica			
Oferente	Ponderación: 50%		
	Oferta Económica	%	Puntaje ponderado
Ossandon & Ossandon Auditores Consultores Ltda.	1.336	23,36	11,68
Soc. de prof. y comer. Cabrera y Santelices Ltda.	312	100,00	50,00
Fortunato y Asociados Ltda.	500	62,43	31,22
Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	960	32,52	16,26
IMG Consultores y Auditores Ltda.	858	36,36	18,18
RSM Chile Auditores Ltda.	936	33,33	16,67
Surlatina Auditores Ltda.	430	72,59	36,30
SMS Chile S.A.	440	70,94	35,47
Victor Hugo Ruiz Rojas	585	53,36	26,68

Oferente	Porcentajes Evaluación 4931-21-LE15			
	Formal	Evaluación	Económica	Total Puntaje
Ossandon & Ossandon Auditores Consultores Ltda.	5,00	45,00	11,68	61,68
Soc. de prof. y comer. Cabrera y Santelices Ltda.	5,00	26,10	50,00	81,10
Fortunato y Asociados Ltda.	5,00	45,00	31,22	81,22
Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	5,00	45,00	16,26	66,26
IMG Consultores y Auditores Ltda.	5,00	37,35	18,18	60,53
RSM Chile Auditores Ltda.	5,00	37,35	16,67	59,02
Surlatina Auditores Ltda.	5,00	45,00	36,30	86,30
SMS Chile S.A.	5,00	37,35	35,47	77,82
Victor Hugo Ruiz Rojas	5,00	26,10	26,68	57,78

Que, el detalle de los fundamentos de las calificaciones del Oferente consta en el Acta de Evaluación de fecha 06 de enero de 2016.

Que, como consecuencia de lo anterior, el Comité de Evaluación propuso como oferta más ventajosa la presentada por el oferente Surlatina Auditores Limitada.

#### RESUELVO:

- ADJUDÍCASE** la Licitación Pública ID N° 4931-21-LE15 de Servicio de Auditoría de Estados Financieros de la Comisión Administradora del Sistema de Crédito para Estudios Superiores, a **Surlatina Auditores Limitada**, RUT. N° [REDACTED] de conformidad con las condiciones técnicas y económicas contenidas en la propuesta del Adjudicatario y por un monto único y total de **430 U.F (cuatrocientos treinta unidades de fomento), impuestos incluidos.**
- IMPÚTENSE** los gastos al presupuesto correspondiente a la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.

3. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información del Portal Mercado Público.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE  
EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN  
DIRECTORA EJECUTIVA  
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL**

**SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES**



JUG/SSP/jve/dp/mis/jo/cvb

DISTRIBUCIÓN:

1. Portal Mercado Público
2. Departamento de Administración y Finanzas Internas
3. Archivo